

# *Compañía Rodríguez Piña e Hijos Cía. Ltda.*

Manuel Reyes y Juan Pio Montufar (Esquina)

OFICINA: Telf. 032-936499 - CHUNCHI-ECUADOR

## ACTA No. 35

En el Cantón Chunchi, a los veinte y seis días del mes de Marzo del 2015 siendo las dieciocho horas, en la sede de la Compañía Rodríguez Piña e Hijos CIA, LTDA., los señores TERESA DE JESÚS ALTAMIRANO BORJA, EUGENIO OSWALDO PIÑA PEÑAFIEL, MANUEL MESIAS COBO TAPIA, ANTONIO GEOVANNY PAREDES PIÑA, MARLON OLMEDO AVECILLAS MERCHAN, OMAR FERNANDO MADERA SALAZAR, JULIO OLMEDO AVECILLAS MERCHAN, CARLOS EFRAIN FLORES SABEDRA, MANUEL AURELIO MENDEZ CONDOR, actuando como apoderado su hijo el señor JORGE MAURICIO MENDEZ LEON a través del poder general amplio y suficiente, otorgado a su favor mediante documento celebrado 10 de Octubre del 2011 ante el Dr. Ernesto Yerovi Carrasco Notario Público del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, WALTER OLMEDO AVECILLAS MERCHAN actuando como apoderada su cónyuge la señora SILVIA KATHERINE MACGREGOR HARO, a través del poder general amplio y suficiente, otorgado a su favor mediante documento celebrado 06 de Septiembre del 2012 ante el Doctor ERNESTO YEROVI CARRASCO Notario Público del Cantón Chunchi provincia de Chimborazo, HOLGUER OVIDIO ALVAREZ CHIRIBOGA, actuando como apoderada su hija la señorita JESENIA JOHANNA ALVAREZ RUILOVA, a través del poder general amplio y suficiente, otorgado a su favor mediante documento celebrado 22 de Agosto del 2013 ante el Abogado José Huaraca Coicha Notario Público Cuarto Suplente del Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, WILLIAN OSBALDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, actuando como apoderado el señor MANUEL MESÍAS COBO TAPIA, a través del poder general amplio y suficiente, otorgado a su favor mediante documento celebrado 04 de FERRERO del 2013 ante el Dr. Alejandro Beltrán Torres Notario Público Primero del cantón Azogues, LUIS ANTONIO GONZALEZ PIÑA, actuando como apoderado el señor BENJAMIN XAVIER PAREDES PIÑA, a través del poder general amplio y suficiente, otorgado a su favor mediante documento celebrado 23 de Febrero del 2012 ante el Doctor ERNESTO YEROVI CARRASCO Notario Público del Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, a quien se nombra como Secretario AH-DOC, GALO RODRIGO CASTAÑEDA SAMANIEGO, Presidente de la Compañía Rodríguez Piña e Hijos CIA, LTDA, de acuerdo al nombramiento debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Chunchi y que se adjunta como documento habilitantes, MANUEL GERARDO PAREDES PIÑA Gerente de la Compañía Rodríguez Piña e Hijos CIA, LTDA, de acuerdo al nombramiento debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Chunchi y que se adjunta como documento habilitantes. Conforme lo establece la ley de compañías en su parte pertinente, aceptan por unanimidad constituirse la Junta Universal de Socios, reunido en la sala de sesiones ubicada en las calles 28 de Mayo y Simón Bolívar en el Cantón Chunchi, se instala la sesión conforme lo establece el Art. 238, Décimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la asamblea.

# *Compañía Rodríguez Piña e Hijos Cía. Ltda.*

Manuel Reyes y Juan Pio Montufar (Esquina)

**OFICINA: Telf. 032-936499 - CHUNCHI-ECUADOR**

- 3.-Conocimiento y aprobación del informe del Gerente general
- 4.-Conocimiento y aprobación del informe del comisario principal.
- 5.-Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2014 y repartición de resultados
- 6.-Resolución.
- 7.-Lectura y Aprobación del acta.
- 8.-Clausura de la Junta Universal de Socios.

**PRIMERO.-CONSTATACIÓN DEL QUORUM.** - Estando presente el cien por ciento del capital social de la Compañía, LUIS ANTONIO GONZALEZ PIÑA, actuando como apoderado el señor BENJAMIN XAVIER PAREDES PIÑA, a través del poder general amplio y suficiente, otorgado a su favor mediante documento celebrado 23 de Febrero del 2012 ante el Doctor ERNESTO YEROVI CARRASCO Notario Público del Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, a quien se nombra como Secretario AH-DOC, constata el Secretario AH-DOC, previa la aprobación del orden del día por parte de los socios de nombres: TERESA DE JESÚS ALTAMIRANO BORJA, EUGENIO OSWALDO PIÑA PEÑAFIEL, MANUEL MESIAS COBO TAPIA, ANTONIO GEOVANNY PAREDES PIÑA, MARLON OLMEDO AVECILLAS MERCHAN, OMAR FERNANDO MADERA SALAZAR, JULIO OLMEDO AVECILLAS MERCHAN, CARLOS EFRAIN FLORES SABEDRA, MANUEL AURELIO MENDEZ CONDOR, actuando como apoderado su hijo el señor JORGE MAURICIO MENDEZ LEON a través del poder general amplio y suficiente, otorgado a su favor mediante documento celebrado 10 de Octubre del 2011 ante el Dr. Ernesto Yerovi Carrasco Notario Público del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, WALTER OLMEDO AVECILLAS MERCHAN actuando como apoderada su cónyuge la señora SILVIA KATHERINE MACGREGOR HARO, a través del poder general amplio y suficiente, otorgado a su favor mediante documento celebrado 06 de Septiembre del 2012 ante el Doctor ERNESTO YEROVI CARRASCO Notario Público del Cantón Chunchi provincia de Chimborazo, HOLGUER OVIDIO ALVAREZ CHIRIBOGA, actuando como apoderada su hija la señorita JESENIA JOHANNA ALVAREZ RUILOVA, a través del poder general amplio y suficiente, otorgado a su favor mediante documento celebrado 22 de Agosto del 2013 ante el Abogado José Huaraca Colcha Notario Público Cuarto Suplente del Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, WILLIAN OSBALDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, actuando como apoderado el señor MANUEL MESÍAS COBO TAPIA, a través del poder general amplio y suficiente, otorgado a su favor mediante documento celebrado 04 de FEBRERO del 2013 ante el Dr. Alejandro Beltrán Torres Notario Público Primero del cantón Azogues, GALO RODRIGO CASTAÑEDA SAMANIEGO, Presidente de la Compañía Rodríguez Piña e Hijos CIA, LTDA, de acuerdo al nombramiento debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Chunchi y que se adjunta como documento habilitantes, MANUEL GERARDO PAREDES PIÑA Gerente de la Compañía Rodríguez Piña e Hijos CIA, LTDA, de acuerdo al nombramiento debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Chunchi y que se adjunta como documento habilitantes. **SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.** - El señor MANUEL GERARDO PAREDES PIÑA Gerente de la COMPAÑÍA RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA, LTDA., da por instalada la Junta Universal de Socios quienes por unanimidad resuelven aprobar el siguiente orden del día planteado. **TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL**

# *Compañía Rodríguez Piña e Hijos Cía. Ltda.*

Manuel Reyes y Juan Pio Montufar (Esquina)

OFICINA: Telf. 032-936499 - CHUNCHI-ECUADOR

**GERENTE GENERAL** .- Toma la palabra el Señor Gerardo Paredes Gerente de la Compañía Rodríguez Piña e Hijos, y se dirige a todos los socios para informar sobre el movimiento económico del año 2014, en donde se da conocer que como en los años anteriores se ha venido recolectando los aportes mensuales a cada socio. De la misma manera ha cumplido y ha hecho cumplir con todas las disposiciones establecidas por la Junta Universal. En el ámbito administrativo laboral y legal da a conocer que está gestionando para la reactivación de la compañía, y la adquisición de los taxímetros y cámaras de seguridad para cada unidad y de esta manera dar cumplimiento con lo dispuesto por la ley. En cuanto a los estados financieros en activos un total de \$ 7400.91, en pasivos un total de \$ 1300.00 y un patrimonio de \$ 6100.91, esto es cuanto al balance General, en cuanto al Estado de Resultado en ingresos un total de \$ 3240.87 y de gastos \$ 2127.54, dando una utilidad de \$ 1113.33. Siendo esto el informe del Sr. Gerente en cuanto al estado financiero, luego de dar el estado financiero propone que se siga ahorrando para de esta manera seguir incrementando el capital social y de esta manera construir la sede social de la compañía, recomienda que para cumplir todos los proyectos que todos los socios paguen sus aportes con puntualidad y que den un excelente servicio a la comunidad para que de esta manera poder sacar en adelante a nuestra compañía, al mismo tiempo menciona que la compañía está cumpliendo con todas las normas pertinentes para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía. **CUARTO PUNTO.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL**. Toma la palabra el Sr. Antonio Paredes como comisario, y luego de escuchar y revisar los documentos que ha presentado el señor gerente valida dicho informe, también comenta que ha estado controlando el trabajo de las unidades que estén en un buen estado y que den un buen servicio. También ha revisado los estados financieros de este año y ha verificado que tanto informe, libros de contabilidad y estados de cuenta concuerdan todos a la par y de esta manera llega a la conclusión de que todo está realizado correctamente, según el artículo 321 de la ley de compañías sugiere la contratación de un auditor externo, pero por no calificar con los requisitos que dicho artículo manifiesta y tomando en cuenta los informes económicos presentados por el señor gerente no estaríamos sujetos a la contratación de auditores externos es todo cuanto manifiesta puede informar. **QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 Y REPARTICIÓN DE RESULTADOS**.-Toma la palabra el señor gerente y luego de revisar los balances económicos entregados por la señorita contadora correspondientes al 2014 nos da a conocer que tenemos una utilidad neta de 430,37, como ya lo hemos analizado anteriormente y hemos resuelto que se continuara ahorrando para en un futuro tener nuestra propia sede. **SEXTO PUNTO.- RESOLUCIÓN**.- Toma la palabra el señor Omar Madera e indica que está de acuerdo con el Informe del señor Gerente y comisario de la Compañía y aprobación del Balance del año 2014 y así como los socios TERESA DE JESÚS ALTAMIRANO BORJA, EUGENIO OSWALDO PIÑA PEÑAFIEL, MANUEL MESIAS COBO TAPIA, MARLON OLMEDO AVECILLAS MERCHAN, GEOVANNY PAREDES PIÑA, JULIO OLMEDO AVECILLAS MERCHAN, CARLOS EFRAIN FLORES SABEDRA, MANUEL AURELIO MENDEZ CONDOR, actuando como apoderado su hijo el señor JORGE MAURICIO MENDEZ LEÓN a través del poder general amplio y suficiente, otorgado a su favor mediante documento celebrado 10 de Octubre del 2011 ante el Dr. Ernesto Yerovi Carrasco Notario Público del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo,

*Compañía Rodríguez Piña e Hijos Cía. Ltda.*

Manuel Reyes y Juan Pio Montufar (Esquina)

**OFICINA: Telf. 032-936499 - CHUNCHI-ECUADOR**

WALTER DLMEDO AVECILLAS MERCHAN actuando como apoderada su cónyuge la señora SILVIA KATHERINE MACGREGOR HARO, a través del poder general amplio y suficiente, otorgado a su favor mediante documento celebrado 06 de Septiembre del 2012 ante el Doctor ERNESTO YEROVI CARRASCO Notario Público del Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, HOLGUER OVIDIO ALVAREZ CHIRIBOGA, actuando como apoderada su hija la señorita JESENIA JOHANNA ALVAREZ RUILOVA, a través del poder general amplio y suficiente, otorgado a su favor mediante documento celebrado 22 de Agosto del 2013 ante el Abogado José Huaraca Colcha Notario Público Cuarto Suplente del Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, WILLIAN OSBALDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, actuando como apoderado el señor MANUEL MESÍAS COBO TAPIA, a través del poder general amplio y suficiente, otorgado a su favor mediante documento celebrado 04 de FEBRERO del 2013 ante el Dr. Alejandro Beltrán Torres Notario Público Primero del cantón Azogues, LUIS ANTONIO GONZALEZ PIÑA, actuando como apoderado el señor BENJAMIN XAVIER PAREDES PIÑA, a través del poder general amplio y suficiente, otorgado a su favor mediante documento celebrado 23 de Febrero del 2012 ante el Doctor ERNESTO YEROVI CARRASCO Notario Público del Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, quien se nombra como secretario AH-DOC. GALO RODRIGO CASTAÑEDA SAMANIEGO, Presidente de la compañía de acuerdo al nombramiento debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Chunchi y que se adjunta como documento habilitantes, MANUEL GERARDO PAREDES PIÑA Gerente de la compañía antes mencionada de acuerdo al nombramiento debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Chunchi y que se adjunta como documento habilitantes, y en general la Junta Universal de Socios expresan su acuerdo con el **INFORME DEL SEÑOR GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2014** - aceptando con el consentimiento unánime de todos los socios, para que de esta manera la compañía pueda trabajar conforme la ley lo indica, luego de esto se toma un receso para ser redactada el acta, siendo las veinte horas con doce minutos se reinstala la junta universal de socios. **SEPTIMO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA.-** Se da lectura del acta y por unanimidad se aprueba el acta sin ninguna modificación. **OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.** Siendo las veinte y uno horas, toma la palabra el señor Manuel Gerardo Paredes Piña, Gerente de la Compañía y da por clausurada la Junta Universal de Socios

  
Sr. Gerardo Paredes

**GERENTE**

  
Sr. Galo Castañeda

**PRESIDENTE**